

Importancia de la ética en las Instituciones Financieras

Por: Brenda Cuanalo

Resumen

La ética en el sector financiero es uno de los temas que más se ha discutido en los últimos años tras la falta de moral en el desempeño de los intermediarios financieros. Como resultado, cada vez va aumentando la opinión de que las causas de pérdidas potenciales y de generación de crisis económica y financiera son resultado de los fallos de las virtudes morales de las entidades financieras como son los bancos, hedge funds, organismos supervisores y regulatorios, gobiernos, agencias de rating y bancos centrales. Por lo tanto se busca hacer énfasis en la relevancia que tiene la cuestión ética en la toma de decisiones, ya que todo se basa en la elección de una u otra opción que puede mejorar o afectar al bienestar social. La ética financiera tiene como sentido el de promover una conducta profesional y responsable a través de una cultura corporativa que se traduzca en una práctica extendida y efectiva de los valores morales asumidos por la empresa. De igual forma la ética puede tener diversos enfoques funcionales como en el desarrollo profesional como entidad, en el gobierno corporativo a través de la Responsabilidad Social Corporativa y de un nuevo sistema como lo es la Banca Ética.

Introducción

Dadas las condiciones de desarrollo en las que se encuentra sumergida la economía actual es necesario de un mecanismo que facilite el acceso a fuentes de financiamiento que puedan contribuir con el crecimiento de sectores productivos tales como el industrial, comercio, educación, manufactura, minería, agricultura, entre otros. Es de esta forma en que la intermediación entre ahorradores y deudores juega un rol importante, por lo que el Sistema Financiero no es más que la inevitable consecuencia de la necesidad de mecanismos que permitan satisfacer una fuente de financiamiento. Sin embargo ante las atractivas y generosas ganancias que se pueden alcanzar por la intermediación, las instituciones operadoras del Sistema Financiero fueron mitigando la importancia de los estándares éticos y de responsabilidad social. Y como resultado a lo anterior; que se tuviera como criterio único de decisión la maximización de la utilidad y a su vez la creación de la visión de un sistema de capitalismo salvaje. Esto último aunado a muchas críticas al propio sector financiero por el excesivo abuso de poder, generación de crisis económicas y la falta de regulación. Es por eso que surge la importancia de reforzar y crear estándares éticos o acciones enfocadas a la responsabilidad social y al desarrollo sostenible. Como podemos apreciar ya están surgiendo cada vez más iniciativas enfocadas a estos objetivos, pero todavía existe el reto de implementación en todos

los participantes del sector financiero. Este trabajo por lo tanto tiene el objetivo de mostrar la relevancia que tiene la ética en las instituciones financieras, para ello se abordara en primer lugar la exploración de la ética en el sector financiero y la definición de ética en el sistema financiero, para después dar paso a los alcances que tiene la ética. Así mismo finalizaremos con una breve conclusión del tema abordado.

Ética en el Sector Financiero

Actualmente la ética dentro del Sistema Financiero es uno de los temas más abordados en los últimos años, esto como consecuencia de las numerosas crisis económicas, fraudes, errores de política monetaria, valoración de riesgo, endeudamiento público y privado, etc. de las que atribuyen su origen entre otros, a conductas poco éticas en los integrantes del sistema financiero. Esto hace que por medio de su participación las entidades financieras se empoderen y por ende tengan mayor responsabilidad para la contribución en el bienestar general. Si comprendemos la función social de las entidades financieras según Argadoña (2010) es proporcionar servicios de intermediación que facilitan el flujo del ahorro hacia la inversión contribuyendo al bienestar de las familias y empresas, facilitando la gestión de su riqueza con niveles aceptables de liquidez, rendimiento y riesgo.

Una prueba claramente apreciada de la falla en el comportamiento ético de las instituciones financieras, sus directivos y empleados son las crisis financieras. “Cada día es mayor el número de personas conscientes de que la crisis económica y financiera global tiene que ver con valores y normas éticas comunes y los fallos de las virtudes morales están en el centro del fallo de los mercados y de las instituciones (como cita BBVA ,2016)”. Un ejemplo a lo anterior es la crisis financiera que sufrió Estados Unidos y por ende algunos países relacionados entre 2007 y 2010. Conocida como la “crisis de las hipotecas de alto riesgo (subprime) fue la gota que colmó el vaso de un sector financiero que desde la última década del siglo XX se había alejado más y más de la economía real gracias a la ingeniería financiera, poniendo tierra de por medio entre prestatarios y prestamistas. Como resultado, la inyección de 1,2 billones de euros de capital público se mostró imprescindible para rescatar los sistemas financieros de EE.UU., Alemania, Reino Unido, Francia, Holanda y España, entre otros países”¹. Esta crisis se relaciona con la falta de ética por la participación de los bancos comerciales, puesto que en 2003 las tasas de interés en Estados Unidos llegaron al 1% alentando a los clientes a la adquisición de hipotecas que no se podían permitir confiando en el aumento imparable de los precios en las viviendas, dando lugar a una burbuja inmobiliaria. Dado que los precios de las viviendas subían imparablemente, los bancos comenzaron a otorgar hipotecas a familias que no cumplían con los requisitos establecidos, es decir a clientes con escasa solvencia².

¹ Fernández, B., Serafín, A., Cuesta, M. D. L., & Pardo, E. (2014).

² Lazkano, N. (2015)

La situación que se presentó por la crisis de las hipotecas subprime fue un resultado conjunto por las acciones de los bancos al asumir riesgos muy altos, el de empresas por adquirir mucha deuda y por la de los reguladores ante su falta de acción, sin embargo serán los contribuyentes los que pagaran el precio a través de deuda pública del Estado.

Otro ejemplo que muestra la falta de ética en las acciones de las entidades financieras la podemos encontrar en los bancos de inversión, a través de la manipulación y fraude de índices de referencia de tipos de interés, como la LIBOR³, entre los ejecutivos de banca de inversión, con el objetivo de mejorar los rendimientos en sus posiciones de negociación. La autorregulación que tenían los banqueros para calcular la tasa era un factor que otorgaba un sentido de objetividad para apartarse de la autoridad gubernamental. Sin embargo ante la manipulación de la LIBOR, a conveniencia de los bancos, se defraudó la confianza en el propio sistema y aún más importante en el desarrollo de diversos países a través de los intereses en deuda soberana, hipotecas y demás instrumentos financieros.

Se puede observar que las prácticas no éticas tienen en común comportamientos de codicia, engaño, imprudencia, arrogancia, conflictos de interés, fraude, incentivos perversos y otros. Argadoña (2009) expresa que todos o al menos, muchos somos codiciosos y venimos siéndolo desde hace siglos. Por tal se diseñaron e implementaron mecanismos de control como las leyes, las regulaciones y los jueces para evitar caer en una situación donde se presente la codicia, fraudes o corrupción. Sin embargo en años recientes se han generado igualmente incentivos y situaciones apoyados en la codicia, como son los siguientes:

- 1) Creación de condiciones que han permitido que los beneficios obtenidos sean muchos mayores, por la especulación y el apalancamiento.
- 2) La sociedad ha generado también situaciones de codicia inducida, alentado y premiando a los que tienen éxito en sus conductas codiciosas y haciendo más difícil comportarse de modo distinto.
- 3) Han fallado algunos de los mecanismos de regulación y control.

Estos incentivos dieron origen para que entidades financieras como los bancos, hedge funds, organismos supervisores y regulatorios, gobiernos, agencias de rating y bancos centrales fallaran en sus conductas éticas.

Dentro del Sistema Financiero todos tienen responsabilidad social, el primer nivel se puede atribuir al conjunto que engloba el propio sistema el cual crea responsabilidad compartida por todas las entidades, cada uno en su ámbito. Así como los reguladores y supervisores en sus funciones. En el segundo nivel tenemos a cada tipo de entidades como puede ser la banca comercial donde se hace énfasis

³ Es una tasa que afecta globalmente operaciones financieras de todo tipo y la cual es establecida por 16 bancos que operan en el mercado de Londres coordinados por la asociación británica de bancos. Al ser una medida global su valor es necesario para el cálculo de valor de mercado de gran número de derivados

en las restricciones impuestas por la ley y la regulación. En último nivel se tiene la responsabilidad social externa donde queda un margen para que cada entidad concrete que servicios va a prestar y a que personas.

¿Qué es la ética financiera?

El término ética se origina del griego *ethos* cuyo significado es “costumbre”, por lo que se ha definido a la ética como “la doctrina de las costumbres que van encaminadas a la consecución de un fin justo⁴”. La ética en la industria de la inversión se enfoca en las decisiones que abordan cuestiones morales del bien y del mal⁵. Dado que la percepción de la ética está definida en función de la época, las sociedades, los individuos y las situaciones que se presentan, y estas variables están en constante cambio, es un tanto complicado establecer con exactitud su definición, pero se puede conocer en base a una pregunta que es: ¿Cómo actuar de la mejor manera para el bien de una o varias personas?

La ética financiera tiene como sentido el de promover una conducta profesional y responsable a través de una cultura corporativa que se traduzca en una práctica extendida y efectiva de los valores morales asumidos por la empresa⁶.

La función de la ética financiera

Podemos apostar que la ética pudo haber evitado situaciones de quiebra de algunas instituciones evitando comportamientos de conflictos de intereses, sistemas de remuneración enfocados a la ganancia y no al propio bienestar social, operaciones de arbitraje regulatorio para reducir controles llegando al engaño y fraude. De igual forma otra función de la ética es la de la contribución para la creación de un clima diferente en el sector financiero y en la prevención de crisis por medio de generación y sostenimiento de confianza. Se puede decir que la confianza se ha perdido por la falta de transparencia en los productos financieros estructurados, así como por los comportamientos no éticos de las entidades y personas que los venden.

Cuando se trata de ética financiera pueden distinguirse tres aproximaciones:

1. La ética como efectivo cumplimiento de una función profesional

Se refiere principalmente a la promoción y facilidad que las conductas de la entidad y de sus directivos y empleados se adecuen, no solo a las obligaciones legales, sino también al cumplimiento efectivo de su función social y a la satisfacción de las expectativas de comportamiento profesional derivadas de los estándares morales que social y convencionalmente se esperan de ella.⁷

⁴ Lazkano, N. (2015)

⁵ Peña, V. A., Gómez Mejía, A., & Villano, X. G. (2016).

⁶ BBVA (2016)

⁷ BBVA (2016)

2. La ética como responsabilidad social corporativa

La ética no solo esta enfocada internamente en el gobierno corporativo de las instituciones financieras, de igual forma una ética financiera puede estar orientada al reconocimiento que tiene de responsabilidad social corporativa que engloba los asuntos ambientales y sociales que tiene con sus accionistas, clientes, gobierno, proveedores, etc. En resumen la Responsabilidad Social Corporativa al interior de las organizaciones, las prácticas están enfocadas en una serie de valores, actitudes y comportamientos que definen la actuación de las empresas y afectan a los actores corporativos (trabajadores o colaboradores). Paralelamente las prácticas externas están vinculadas a la totalidad de la cadena productiva (proveedores, consumidores y clientes) y abarcan asuntos tales como el respeto al medio ambiente, los efectos causados por el accionar de las empresas en las comunidades circundantes y lo referente a los compromisos con el Estado⁸.

3. La ética como una alternativa al modelo del sistema financiero

Eso va enfocada ya no al comportamiento de las entidades si no a sus fines. Se pretende reemplazarlo por fines, medios y resultados en lugar de mejorar su comportamiento. A esto se le puede traducir en lo que se conoce como banca ética. La Banca ética es “entidad financiera en las que se concreta la forma más integral de las ISR ya que todo su negocio lo invierte con criterios de rentabilidad económica y con criterios sociales y medioambientales bajo una transparencia total. Ejemplos: Grameen Bank, Triodos Bank, Banca Popolare Etica, FIARE”⁹. De igual forma es conocida como aquella que presta dinero exclusivamente con el objeto ético o social, siendo elegidas no solo por la generación de ganancias si no por las inquietudes sociales.

Conclusión

Muchos han sido los casos en los que una vez más se muestra la falta de comportamientos éticos, de control y regulación por parte de las Instituciones Financieras. Resultados que se traducen en pérdidas potenciales para todos los integrantes dentro de la economía en que se desenvuelven, es por tal motivo la importancia de enfatizar el valor que tiene la ética dentro del Sistema Financiero la cual sirve como un mecanismo que puede evitar los comportamientos de codicia, engaño, imprudencia, arrogancia, conflictos de interés, fraude, incentivos perversos y otros dentro del sector financiero. En gran medida la ética financiera sirve también para la generación de confianza, creación de un ambiente financiero sano, evitar la quiebra de empresas, promover un sistema alternativo de finanzas como lo es la banca ética y adoptar un gobierno corporativo enfocado a la responsabilidad social.

⁸ Serrano, Y. F. P., Niño, O. G., Gómez, A. G., & Ramírez, O. A. M. (2014).

⁹ Ochoa Berganza, J. (2013).

Referencias:

ARGANDOÑA, A. (2009): “¿Puede la responsabilidad social corporativa ayudar a entender la crisis financiera?”, IESE Business School, Universidad de Navarra, Marzo 2009, Documento de investigación DI-790.

ARGANDOÑA, A. (2010): “La dimensión ética de la crisis financiera”, IESE Business School, Julio 2010, Documento de investigación DI-872.

BBVA. (2016). La Ética en el sistema financiero: un sistema de cumplimiento. Obtenido de <https://www.bbva.com/es/wp-content/uploads/2016/04/LA-ETICA-EN-EL-SISTEMA-FINANCIERO.pdf> el día 9 de octubre de 2017.

Fernández, B., Serafín, A., Cuesta, M. D. L., & Pardo, E. (2014). El Sector Financiero: contextualización e importancia en la economía española y europea.

García, J. Castro, J. (2013). Gobernanza, riesgo y sistema financiero: el escándalo de la LIBOR. *Revista de Filosofía Moral y Política*: N.º 48, enero-junio, 2013, 197-212.

Lazkano, N. (2015): “La Ética en las Entidades Financieras”, Facultad de Ciencias Económicas y empresariales, Universidad del País Vasco, Septiembre 2015.

Ochoa Berganza, J. (2013). Finanzas para una economía humana sostenible: hacia la banca ética.

Peña, V. A., Gómez Mejía, A., & Villano, X. G. (2016). Rol de la ética y de la percepción de riesgo en las decisiones de inversión (Role of Ethics and the Perception of Risk in Investment Decisions).

Serrano, Y. F. P., Niño, O. G., Gómez, A. G., & Ramírez, O. A. M. (2014). Evolución de la responsabilidad social empresarial y la experiencia en el sector financiero. *Revista Temas*, (8), 249-260.